



Asociación Interprofesional de Atención
Temprana de Andalucía. (ATAI)
Nº de Registro de Asociaciones 8798/1ª.

MANIFIESTO

Esta junta directiva de la Asociación Interprofesional de Atención Temprana de Andalucía (ATAI) y ante los hechos que van aconteciendo en estos días relacionados directamente con todo lo que promueve la Plataforma de la Atención Temprana en Andalucía y el comunicado que hace el Partido Socialista de Andalucía uniéndose a la Proposición No de Ley firmada por todos los partidos políticos que conforman el arco parlamentario del Congreso de Andalucía, asumiendo así las reivindicaciones planteadas por escrito por la Plataforma para la mejora de la Atención Temprana, ésta Asociación de Profesionales queremos manifestar lo siguiente:

- 1.- Manifestamos nuestro apoyo y solidaridad a la Plataforma que liderada por D. Antonio Guerrero y su amplio equipo, está defendiendo con argumentos suficientemente válidos el futuro de la atención temprana en Andalucía.
- 2.- Manifestamos nuestra alegría al comprobar el apoyo unánime a la atención temprana de todos los grupos parlamentarios que han asumido las reivindicaciones planteadas por la Plataforma.
- 3.- Queremos que éste salto cualitativo se vea refrendado con un acuerdo económico que satisfaga las necesidades de tratamiento específico de atención temprana de los 19.000 niños que hoy en día reciben tratamiento en las ocho provincias de Andalucía.
- 4.- Queremos que éste movimiento cuyo fin último es la mejora de la atención temprana en Andalucía no perjudique a ningún trabajador y pedimos que se mantengan todos los puestos de trabajo tal como están concebidos ahora e incluso aumentarlos si las circunstancia laborales de cada momento lo requieren.
- 5.- Queremos que mientras no exista un concierto más favorable, mantener el concierto actual modificando la partida presupuestaria por considerarla totalmente insuficiente para desarrollar nuestro trabajo con un mínimo de dignidad. Complementar el presupuesto con una partida adicional.
- 6.- Queremos participar de una mesa de diálogo permanente, conformada por representantes de los padres, de los trabajadores y de la Consejería para que podamos ir viendo los “pros” y los “contras” de todo el proceso para que con el transcurso del tiempo podamos ir corrigiendo si fuera preciso la aplicación en el devenir diario de la atención temprana en Andalucía.



Asociación Interprofesional de Atención
Temprana de Andalucía. (ATAI)
Nº de Registro de Asociaciones 8798/1ª.

7.- Queremos definir todas las tareas que se realizan en nuestros CAITs y traducirlas en tiempos reales de ejecución necesaria. Igualmente participar como técnicos especialistas en atención temprana, en las decisiones que se tengan que tomar, tanto en lo referente a diagnósticos derivables a nuestros centros, como en el número de sesiones asignadas a cada caso. Entendemos que Alborada es un sistema de gestión útil y que poco a poco se va mejorando, es importante que así sea para una mejor gestión de nuestra actividad diaria en los CAITs, aunque sin caer en exceso de burocracia innecesaria.

8.- Queremos que seamos las asociaciones sin ánimo de lucro que venimos impartiendo la atención temprana en Andalucía desde hace más de treinta años las que sigamos impartiéndola. Por tal motivo, queremos que la Administración legisle en este sentido para que no se hagan concursos abiertos para no dar pie a que empresas con ánimo de lucro aparezca en el escenario haciendo competencia desleal como ha ocurrido en alguna otra comunidad autónoma de España. Con los niños no se especula.

9.- DECRETO DE ATENCION TEMPRANA EN ANDALUCIA, YA.

Sevilla a 6 de Agosto de 2.015



LA JUNTA DIRECTIVA DE ATAI